

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE

-D. Enrique Suárez Villa, como Jefe del Servicio de Legislación e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES

- D^a. Araceli Morato Pérez, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D^a. Julia Esther Sabio Pazo-Pargas, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. Francisco Silveira García, Jefe de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía
- Alfonso Martínez Sánchez-Suárez, técnico funcionario del Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARIA

-D^a. Trinidad Peñalver Gómez, Negociado de Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional..

En Sevilla, siendo las 12:05 horas del día 17 de octubre de 2024, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y NUEVOS DESARROLLOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE (SIRHUS-e) Y OTROS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RR.HH. RELACIONADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. ”. CONTR 2024 614562** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 2 de octubre de 2023, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la apertura en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre electrónico nº 1. “Documentación acreditativa de los requisitos previos” de las ofertas presentadas a licitación y, solo en el caso de que la mesa no observe defectos u omisiones subsanables en la documentación de dicho sobre, se procederá, a continuación, a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor” de las personas licitadoras que se han presentado dentro del plazo previsto para ello, siendo las empresas las que se indican a continuación:

- AYESA SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS S.L.U.
- TICSMAST S.L

Constatado que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, a continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. La mesa examina la documentación presentada por todas las empresas presentadas a esta licitación y acuerda que es completa y correcta, no teniendo nada que subsanar y siendo por ello admitidas todas a licitación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE SUAREZ VILLA	21/10/2024	
	MARIA TRINIDAD PEÑALVER GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCJ53WgJ9K7HPX38E25WZ75XFX	PÁG. 1/2	



Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” entregándose dicha documentación al Servicio encargado de la valoración y evaluación de las ofertas técnicas presentadas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12:26 horas del 17 de octubre de 2024, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Enrique Suárez Villa

LA SECRETARIA

Fdo.: Trinidad Peñalver Gómez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE SUAREZ VILLA	21/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmCJ53WGJ9K7HPX38E25WZ75XFX	PÁG. 2/2	